

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1326** *Resolución de 21 de enero de 2014, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnología Ambiental (Máster conjunto de Universidad de Huelva y Universidad Internacional de Andalucía).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de julio de 2013 (publicado en el «BOE» de 5 de agosto de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de julio de 2013),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnología Ambiental por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Huelva, 21 de enero de 2014.–El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Tecnología Ambiental (Rama Ingeniería y Arquitectura)**

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

| Tipo de materia | Créditos |
|----------------------------------|-----------|
| Obligatorias | 0 |
| Optativas | 48 |
| Trabajo Fin de Máster | 12 |
| Total créditos ECTS | 60 |

Estructura del Plan de Estudios del Máster Universitario en Tecnología Ambiental:

| Materia | Créditos ECTS | Carácter |
|--|---------------|-----------|
| Contaminación y tratamiento de aguas. | 6 | Optativo. |
| Tratamiento y control de la contaminación atmosférica. | 6 | Optativo. |
| Origen y tratamiento de residuos. | 6 | Optativo. |
| Contaminación y remediación de suelos. | 5 | Optativo. |
| Energías renovables y ahorro energético. | 4 | Optativo. |
| Origen y control de la contaminación acústica. | 4 | Optativo. |
| Origen y control de las radiaciones. | 4 | Optativo. |

| Materia | Créditos ECTS | Carácter |
|--|---------------|--------------|
| Bioingeniería ambiental. | 4 | Optativo. |
| Prevención y evaluación del impacto ambiental. | 4 | Optativo. |
| Sistemas de gestión ambiental. | 4 | Optativo. |
| Gestión de proyectos. | 4 | Optativo. |
| Legislación y jurisprudencia ambiental. | 4 | Optativo. |
| Instrumentación ambiental. | 4 | Optativo. |
| Tratamiento de datos experimentales. | 4 | Optativo. |
| Modelización ambiental. | 4 | Optativo. |
| Sistemas de información ambiental. | 4 | Optativo. |
| Prácticas en empresas. | 12 | Optativo. |
| Trabajo Fin de Máster. | 12 | Obligatorio. |